



**LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA.
DESDE EL MARCO NORMATIVO A LAS EXPERIENCIAS Y SIGNIFICADOS QUE
OTORGAN LOS ACTORES ESCOLARES Y LAS MADRES A LAS JORNADAS NACIONALES
ESCUELA, FAMILIAS Y COMUNIDAD**

**SECONDARY SCHOOL PARTICIPATION PRACTICES. FROM THE NORMATIVE
FRAMEWORK TO THE EXPERIENCES AND IMPORTANCE THAT MOTHERS AND
SCHOOL MEMBERS ATTRIBUTE TO THE 'SCHOOL, FAMILIES AND COMMUNITY
NATIONAL SESSIONS'**

Mgter. Mariana Cecilia Ojeda¹ – Prof. María Gloria Saucedo²

Fecha de recepción: 15-05-2015

Fecha de aceptación y versión final: 15-07-2015

Resumen: Compartimos los resultados parciales de un proyecto de beca de investigación en torno a la problemática de la participación en las prácticas escolares dentro de la escuela secundaria. Está integrado a una línea de investigación sobre las políticas educativas y trabajo docente en el nivel medio del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

El objetivo sustancial consiste en describir y analizar las jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad, desde el plano discursivo a la implementación en las instituciones educativas; las experiencias vivenciadas y los significados atribuidos por los actores escolares y las madres.

El estudio se desarrolla desde las líneas teóricas pedagógicas y aportes de la sociología de la educación. La metodología responde al diseño cualitativo de carácter exploratorio. Hemos considerado relevante el empleo de diversas técnicas de recolección de datos a través de entrevistas en profundidad a distintos actores, observación participante de tres Jornadas de trabajo, análisis de documentos y el diario de campo del investigador.

Los datos recopilados fueron triangulados metodológicamente a través del uso de los distintos tipos de estrategias y técnicas. En ellos identificamos que entre los actores escolares y las madres, subyacen ciertos supuestos reclamos, resistencias, encuentros, desencuentros en vinculación a las convocatorias y al sentido que otorgan a la participación en las jornadas. El mismo proceso que se planteó como participativo, desde el marco normativo, es relativizado por éstos, en relación con lo que se imaginan sobre *"lo que el otro y los otros pueden hacer"*.

Palabras clave: Escuela Secundaria - Relación escuela-familias - Significaciones de los actores escolares - Prácticas escolares de participación.

Abstract: This study aims at sharing the partial results from a research scholarship project, with regard to the participation difficulties of families and teachers in school practices taking place at secondary school. This work is in agreement with a line of research about educational policies and teachers' work at secondary schools, from the Education Research Institute at the UNNE Humanities Faculty.

Our objective is to describe and analyze the *School, Families and Community National Sessions* from a discursive level to its implementation in educational institutions; the experiences and their significance for mothers and school members.

The study is developed from pedagogical theory and from educational sociology insights. The methodology employed is in accordance with a qualitative design of exploratory nature. To this matter,

¹ Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación. Especialista y Magister en Docencia Universitaria. Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste- Correo electrónico: marianaceciliaojeda@gmail.com

² Profesora en Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades – UNNE- Becaria de iniciación a la investigación – Secretaría General de Ciencia y Técnica - UNNE-Correo electrónico: gloriasaucedo48@hotmail.com.ar

different techniques for data collection were considered relevant. In-depth interviews to different members, participant observation in three working sessions and the researcher field journal.

The compiled information was methodologically analysed through a variety of strategies and techniques. As a result we identified that there are some underlying complains, rejections, agreements and disagreements as regard the session calls, and the importance people attribute to their participation in the sessions.

The process that was intended to be participatory, from the normative framework, is here relativized by people, in connection to what they imagine “the other and the others can do”.

Key words: Secondary School - Family- school relationship - School member's significances - school participation practices

1-El problema en estudio y los objetivos en investigación

El escenario actual conformado por múltiples transformaciones sociopolíticas, económicas, culturales y tecnológicas plantea nuevas configuraciones a las instituciones creadas en la modernidad -el Estado, la escuela y las familias, etc.- las cuales comienzan a resquebrajarse en sus funciones específicas. En el caso de la escuela, en el modelo disciplinante que las caracterizó, genera, interrogantes y críticas en torno a la inclusión de nuevos sujetos sociales.

En este contexto complejo, se comprende las transformaciones que modificaron la matriz de la escuela secundaria que cumple con nuevas funciones sociales y académicas, distintas a la que caracterizó a su origen. A ella, se le demanda la obligatoriedad y la universalización, con la que se pretende construir una escuela para todos y ya no sólo para las élites.

En las anteriores leyes nacionales de educación, Ley de Educación Común 1420 y Ley Federal de Educación 24195, la participación y el lugar de las familias se expresan con distintas connotaciones en relación con la presencia de éstas en la escuela.

En la primera, estuvo vinculada a la educación del nivel primario, no se contemplaba ningún tipo de “acompañamiento”, “corresponsabilidad”, ni “participación”, dándole poca significación a la categoría familia, estaba ligada más al cumplimiento de asistencia de los niños en la escuela, a una figura burocrática de la gestión escolar abierta a determinados sectores socioeconómicos. En este período histórico, en el nivel medio, la relación de la escuela con las familias fue vertical e impersonal esto conllevó una separación entre ellas (Dussel, Brito y Nuñez, 2007).

En la segunda, según Salonia (1995), desde la Ley Federal de Educación, se requirió la participación social; resultando significativo los aportes de las familias, de las empresas y las corporaciones que estuvieran involucradas, surgiendo así, un cambio estructurante de la responsabilidad educativa situándose en un lugar de prioridad (Southwell, 2011).

Esta multiplicidad de sentidos y de prácticas configuraron un modo de relación entre el Estado, la educación y la sociedad. Actualmente con la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN), en un contexto de inclusión social y de participación ciudadana, se redefinen las responsabilidades sociales y aquí la familia aparece como responsable de las “acciones educativas” junto con el Estado como garante de la educación de adolescentes y jóvenes (Cerletti, 2014).

De esta manera, según la autora se atribuye una carga positiva a la participación como equivalente de la democratización. En el artículo 11 establece “asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles”.

Las nuevas políticas educativas, plantean desde las regulaciones un proceso de reposicionamiento y ampliación de derechos de adolescentes y jóvenes que asisten a la escuela secundaria, y a la vez, generan marcos cambiantes tanto para las familias como para las instituciones educativas (Ferreya y Vidales, 2013).

De este modo, se promueven desafíos, responsabilidades y compromiso de todos los actores sociales. En primer lugar, el Estado, y en segundo orden, las familias, los docentes, los estudiantes y la comunidad en su conjunto. El primero debe garantizar condiciones para el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes de los sectores sociales excluidos del nivel medio que interpelan las condiciones micropolíticas, institucionales, curriculares, laborales, de experiencia social y subjetiva de la escuela secundaria (Asprella, 2013).

En este artículo, nos focalizamos en lo establecido en la LEN y en las resoluciones del Consejo Federal de Educación, Planes Nacionales de Educación Obligatoria (Res. CFE N°79/09; N°188/12; N°199/13), que promueven distintas alternativas para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación y a la democratización del gobierno institucional.

El objetivo sustancial de este trabajo consistirá en describir y analizar las Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad, desde el plano discursivo, la implementación en las escuelas por parte de los actores escolares y las madres; las prácticas, experiencias vivenciadas y los significados atribuidos por ellos.

Nos interesa comprender qué sucede en la escuela como ámbito complejo donde desarrollan su accionar cotidiano múltiples sujetos y en el marco del desarrollo de las jornadas explorar “la participación” en contextos marcados por la desigualdad social y en procesos de transformaciones sociopolíticas que reformulan la relación entre los sujetos y las instituciones en la que “ya no basta, con la delegación de los saberes: la relación con las instituciones exige también la participación” (Velasco, Díaz de Rada, 2006, citado por Cerletti, 2014, p. 86).

Desde esta afirmación, se analizan y se ponen en tensión las prácticas escolares de participación que se dan en las Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad y los sentidos que otorgan a éstas los actores educativos que participan en ellas. Así como las relaciones entre los mismos atendiendo a sus propias experiencias e ideas de participación.

En este sentido nos planteamos ¿qué nos dicen las normativas y los documentos oficiales en torno a la idea de participación de las familias en las escuelas? ¿Cómo se implementan éstas prácticas de participación en las instituciones educativas? ¿Qué roles y compromisos asumen las profesoras y las familias de los estudiantes en relación con la participación en estas jornadas? ¿Cuál es el sentido que los supervisores, docentes y madres otorgan a éstas? ¿Cómo se establecen en éstas jornadas las relaciones entre los actores en torno a las prácticas de participación?

2- Metodología

En primer lugar, es necesario contextualizar la procedencia del estudio que corresponde a los resultados parciales de una beca de investigación en torno a la problemática de la participación en las prácticas escolares que se desarrollan en la escuela secundaria. Está integrado a una línea de investigación sobre las políticas educativas y el trabajo docente en el nivel medio del Instituto de Investigaciones en Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

El objeto de estudio lo abordamos, desde una metodología de tipo de diseño cualitativa y de carácter exploratorio mediante la descripción del fenómeno. Está sustentado desde el enfoque teórico-metodológico hermenéutico para interpretar y comprender lo que piensan, viven, significan y experimentan los actores escolares y las madres en la escuela secundaria en contextos de vulnerabilidad social.

El trabajo de campo lo desarrollamos en una institución educativa con idiosincrasia particular, siendo ésta una escuela de nivel medio que por muchos años ha sido anexo de otro establecimiento educativo y que hace dos años se ha independizado del mismo.

La escuela se encuentra ubicada en la ciudad de Corrientes y atiende a una población de aproximadamente 500 alumnos de escasos recursos económicos, con falencias en lo pedagógico y en hábitos de estudio.¹

La población en estudio está constituida por los profesores y las familias de los alumnos que asisten a la institución educativa de nivel medio. Los criterios para la selección de la muestra han sido intencionales, caracterizándose, en función del fenómeno de interés, en relación con los profesores y las madres que han sido convocadas en una de las jornadas Escuela, Familias y Comunidad.

Considerando que la investigación educativa pretende ser participativa, interactiva y discursiva Cifuentes Gil (2011), hemos definido el empleo de diversas técnicas de recolección de datos: entrevistas en profundidad a distintos actores: 3 supervisores, 4 profesoras de distintas disciplinas y 2 madres; observación y análisis documental: documentos normativos, resoluciones, circulares, planificación de actividades; observación participante de las tres jornadas; en el aula, en el Hall y en el patio de escuela. Además, del diario de campo del investigador.

Para profundizar la complejidad del objeto de estudio y comprender las significaciones y puntos de vista de los actores sobre la problemática, realizamos entrevistas en profundidad con preguntas abiertas a 3 supervisores, quienes manifestaron sobre las prácticas escolares de participación propuestas desde las normativas y los modos en cómo se implementan en la escuela, como también, sus opiniones convergentes y divergentes sobre las experiencias realizadas en las instituciones educativas que asesoran, y una de ellas, en relación al caso.

En segundo lugar, 2 madres y 4 profesores expresaron sus ideas en torno a los sentidos y a los significados que otorgan a las actividades, las funciones y las tareas que realizan, a los roles, las responsabilidades que asumen y atribuyen a las experiencias de las prácticas de participación en las Jornadas Escuela, Familias y Comunidad.

En relación con la observación y el análisis documental, potenció la intención de completar y confrontar la información recopilada a través de las entrevistas en profundidad. Para ello, analizamos las normativas vigentes (documentos base, documentos normativos, resoluciones, circulares jurisdiccional e institucional, planificación de actividades). El uso de este recurso, fue acompañado por el diario de campo del investigador donde registramos los acontecimientos y expresiones de los actores involucrados en las jornadas.

Los datos recopilados a través del uso de los distintos tipos de estrategias metodológicas y técnicas fueron triangulados metodológicamente mediante la práctica intramétodo Mendicoa (2003), que favoreció una comprensión e interpretación lo más abarcativa del fenómeno en estudio y de las variables. Es decir, consideramos las distintas descripciones detalladas y recopiladas de las interacciones y los comportamientos observados. Recuperamos desde las voces de los actores sus experiencias, creencias y pensamientos, y desde los extractos de los documentos y los registros del investigador.

3-Cultura escolar, cultura participativa, participación y niveles

Para comprender las prácticas de participación que describimos al inicio del escrito, vamos a abordar los conceptos de cultura escolar y cultura participativa. Éstos nos sirven de marco para entender los modos en que se implementa la participación en la escuela secundaria.

En este sentido, recuperamos el planteamiento de Pérez Gómez (1999), quien entiende a la escuela como un espacio ecológico de cruce de culturas que inciden en los modos de concebir y desarrollar la práctica educativa.

Entre el cruce de culturas que manifiesta el autor, consideramos pertinente en relación con nuestro objeto de estudio, abordar la cultura escolar estaría constituida:

“Por un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (formas de hacer y pensar, mentalidades y comportamientos) sedimentadas a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas de juego no puestas en entredicho y compartidas por sus actores, en el seno de las instituciones educativas”. (Viñao Antonio, 2002, citado por Martínez Cedrón, 2005, p. 124).

Estos rasgos de la cultura escolar distinguen a la escuela secundaria de otras instituciones e instancias de socialización que configuran su identidad y autonomía influyendo de un modo u otro en las generaciones que allí transitan.

La cultura escolar de la escuela secundaria se constituyó como un ciclo de carácter no obligatorio, selectivo, preparatorio para el ingreso a los estudios superiores.

La historia muestra la configuración de una matriz o gramática de la escuela media relacionadas en primer lugar con la organización del nivel: el curriculum humanista enciclopédico, el saber escolar separado, la organización en aulas y rituales, la estructura de horarios y recreos, la jerarquía de saberes, la separación entre la cultura escolar y la vida contemporánea, la presencia de la lógica meritocrática y la organización centralizada dependiente del Ministerio Nacional de Educación. En segundo orden, un elemento importante que esta gramática escolar tiene es la relación con las familias, tal como plantean “si la escuela primaria era más maternal y contenedora, la secundaria debía ser, en cambio, más patriarcal, vertical e impersonal” (Dussel, Brito y Nuñez, 2007, p. 15).

A mediados del siglo XX la escuela media alcanzó características de masividad generando un cambio estructurante de la responsabilidad educativa del papel de las familias, de los padres, de la iglesia, entre otros, situándose en un lugar de prioridad.

En este sentido, para lograr una participación significativa y democrática que involucre a sujetos, a prácticas y a organizaciones. Creemos necesario hablar de una cultura participativa que implique una forma común de percibir, entender y vivir los asuntos educativos, un método de trabajo que requiere de una gestión colectiva de los establecimientos educativos y una participación de todos los actores implicados en la educación.

Esto nos llevaría a pensar que los actores lleguen a sentir y percibir todo lo que se hace en la escuela como algo común, se los haga partícipes a las familias, profesores u otros miembros de la comunidad educativa en las decisiones que se toman en ella y los estimulen en la construcción de un sentido de pertenencia.

Para ello, consideramos que evocar a la noción de participar “tomar parte activa”, hacernos responsables de una tarea; esto implica compartir con otros, entre ideas, tomar decisiones y exigir nuestros derechos. Tomar parte activa en la elaboración y desarrollo del proceso educativo para mejorar la calidad de la educación y la gestión de los establecimientos educativos.

En este sentido, consideramos importante la intervención de las familias y de la comunidad como agentes de las acciones educativas, es decir, pueden tener un papel en la planificación, la toma de decisiones y en la implementación de las actividades de jornadas Escuela, Familias y Comunidad. Ahora nos preguntamos ¿Cómo se implican estos actores en las escuelas?

Gento Palacios citado por Gervilla (2008), plantea que la participación puede tener distintos grados de intensidad según la implicación de los participantes y el peso de la autoridad de la dirección institucional. Los rasgos en relación con la participación según (Ander-Egg, 2012; Gervilla, 2008; Frigerio y Poggi, 1992), pueden ser: informativo, consultivo, decisorio, ejecutivo, delegado, cogestión, autogestión, y evaluativo.

En esta investigación se identifican que los actores escolares y las madres asumen distintos niveles de participación e implicación. Algunos de ellos, aceptan un rol pasivo

se limitan a estar informados sobre las actividades de las jornadas Escuela, Familias y Comunidad. Otros intervienen en la toma de decisiones desde un plano consultivo en el que la opinión de los individuos o grupos cobra relevancia respecto a la conveniencia o no de las mismas, que luego son ejecutadas y delegadas por las personas responsables que conforman la institución educativa.

Sin embargo, entendiendo que por los mecanismos de codecisión y de colegialidad la participación se transforma en algo institucionalizado y representativo de los distintos sectores de una organización, se identifica que en esta experiencia escolar, los niveles de participación de cogestión, autogestión y evaluación no logran ser apropiados por cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

A1-Gestión de la participación en las jornadas. ¿Qué dicen los documentos?

La Ley de Educación Nacional 26.206 (LEN) sancionada en el año 2006, establece la universalización del nivel secundario y su obligatoriedad. A través, de ésta se implementa un cambio de estructura del sistema educativo configurando una nueva escuela secundaria con propuestas de recientes lineamientos de formatos institucionales, diseños curriculares y organización del trabajo docente.

En este marco, la participación aparece con una valoración positiva y equivalente a la democratización, estableciéndose, la idea de “asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles”.

De este modo, se constituye en una oportunidad para la construcción de un modelo institucional que genera las bases para un nuevo prototipo social que reformule las relaciones entre la sociedad y el Estado, planteándose, la obligación de garantizar condiciones para el acceso, la permanencia y el egreso de todos los estudiantes.

En vinculación con esta finalidad, podemos entender el sentido que las políticas educativas a través de las regulaciones y los documentos oficiales (documento base, cuadernillos, etc.) otorgan a la participación de las familias en las instituciones educativas.

En este sentido, con la intencionalidad de garantizar el derecho a la educación, el documento base de la LEN establece en el título del eje cinco: “garantizar el derecho de las familias a participar en la educación de sus hijos”, y a su vez, plantea la importancia de la participación activa de los padres en los procesos formales de aprendizaje de éstos ejerciendo una efectiva corresponsabilidad educativa con la escuela.

Asimismo, los fines y los objetivos de la política, definen a la educación como un derecho que debe ser garantizado por el Estado y que requiere la participación de las familias junto con las organizaciones sociales.

En relación con lo establecido en la normativa, desde el 2009, el Consejo Federal de Educación, acordó un Plan Nacional de Educación Obligatoria (Resolución N° 79/09), en el que explicita, tanto en el nivel inicial como en el nivel primario, estrategias y líneas de acción tendientes a apoyar a las familias, promover vínculos entre ellas y la escuela y la institucionalización de jornadas de trabajo compartidas. Posteriormente, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (Resolución 188/12), incorpora también al nivel secundario como beneficiaria de estas propuestas, manifiestas en la Resolución 88/09.

“Se plantea un acuerdo que promueve diversas estrategias de apoyo a las escuelas que permitan renovar su vínculo con las familias, los organismos del Estado y las organizaciones que se encuentran en su contexto, tanto para mejorar las condiciones con que los jóvenes acceden y transitan la escuela, como para construir propuestas y recorridos formativos que permitan ampliar los horizontes culturales” (Resolución 88/09).

Las jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad fueron impulsadas por el Ministerio de Educación de la Nación en el 2013 y reguladas por la Resolución N°199/13 en la que se explicita la realización anual de éstas en todas las unidades educativas del país, de todos los niveles y modalidades, tanto de gestión estatal como privada.

Uno de los objetivos sustanciales de la convocatoria consiste en reunir a la comunidad educativa para favorecer a una educación inclusiva, justa y democrática; y a una escuela que incorpora a todos/as.

Para fortalecer el propósito anteriormente mencionado, en la quinta y en la sexta jornadas, se agrega otro objetivo, la generación de espacios de intercambios entre las distintas escuelas del país con la intencionalidad de compartir los diferentes tipos de producciones y las miradas de los docentes, los alumnos, los directivos, las familias e integrantes de la comunidad próxima a las instituciones educativas.

Además, como metodología de trabajo se propone la lectura como acción compartida, en diversos soportes y formatos, como actividad convocante para generar un diálogo que profundice los vínculos entre los participantes de las jornadas, buscando reforzar y ampliar el entramado como una situación de encuentro entre ellos, necesarios para el buen desarrollo de la vida escolar de los estudiantes.

La lectura compartida en voz alta, se constituye en un espacio de escucha, reflexión íntima y reconocimiento del otro en un tiempo propio. En torno a este propósito, los distintos cuadernillos, plantean a la escuela como una comunidad de lectores y a las jornadas en una oportunidad para poner en común la diversidad de relatos que habitan en ella y valorar los aportes de quienes la integran para contribuir a mejores formas para vivir con los otros.

Entonces, la lectura compartida es una ocasión para la escucha de los distintos tipos de voces. Cada miembro de la comunidad es convocado a acercarse historias, cuentos, narraciones, para enriquecer un acervo común. Es un encuentro en el que la lectura fortalece la identidad colectiva y la identidad individual.

Expresión identificada en uno de los fragmentos del cuadernillo propuesto para las terceras Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad:

“(...) es un modo de expresar, compartir, escuchar (...) se habilita un espacio de diálogo en que la palabra escrita y leída resultan los sostenes de la experiencia vital que involucra lo emocional y propicia la construcción de sentidos a nivel individual y colectivo (...)” (Documentos oficiales Terceras Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad).

Desde los documentos oficiales, se sugieren estas jornadas como espacios de encuentro desde el mismo proceso de organización, convocando a la mesa organizadora a los distintos actores que integran la comunidad educativa.

Además, se propone una responsabilidad compartida entre las autoridades nacionales y jurisdiccionales, en las que ambas acuerdan los criterios, las condiciones, el cronograma, las temáticas a abordar en cada uno de los encuentros y la producción de los materiales de orientación educativa. Estas indicaciones intentan ser una herramienta en la que cada escuela decide cómo será la organización y el diseño de las actividades a realizar. Según las diferentes realidades de las instituciones educativas, podrán participar distintos actores institucionales, como lo establece, el material de orientación para la quinta y la sexta jornadas:

“Es muy recomendable contar con un grupo de docentes y/o colaboradores tanto en la etapa de planificación como en la realización de las jornadas. También, es importante habilitar el apoyo de madres y padres que habitualmente participan en forma activa de la vida escolar (...)

“Es importante que durante la jornada haya quienes estén abocados/as específicamente a la actividad, y otras personas velando porque fluya la dinámica propuesta, es decir, los niños, las madres, los padres y demás invitados efectivamente participen.

Que nadie se quede sin expresarse y que tampoco nadie monopolice la palabra” (5ta y 6ta Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad. Material de Orientación para las jornadas).

A2- Gestión de la participación en las jornadas. ¿Qué ocurre en la práctica?

Equipo de gestión: supervisores, directivos y jefes de departamento

¿Cómo llega la información desde el equipo de gestión de la Nación y de la jurisdicción a la escuela? ¿Cómo se gestiona y organizan las jornadas desde la jurisdicción y la institución educativa? Éstas son decisiones de quienes participan en la gestión educativa: supervisores, directivos y jefes de departamento.

En primer lugar, la dirección del nivel medio recibe desde la dirección nacional, los lineamientos e indicaciones de éstas jornadas, los supervisores envían circulares pedagógicas a las escuelas y sugieren la organización de las actividades en Consejo Consultivo, como lo establecen los documentos oficiales, otorgándoles cierta autonomía a las instituciones educativas. En segunda instancia, la gestión escolar, resuelve en Consejo Consultivo (directora, vice-directora y jefes de departamento) acordar los temas y organizar las actividades.

Las afirmaciones anteriormente expuestas, se explicitan en el relato de la supervisora escolar:

“A nivel nacional envían a esta dirección de nivel los lineamientos y las indicaciones donde están los documentos que generalmente se cuelgan en las páginas web del Ministerio de Educación de la Nación y a partir de ahí se elaboran circulares pedagógicas en la jurisdicción y se envían a las instituciones educativas (...)

La dirección de nivel y los supervisores reforzamos, enviamos y sugerimos algunas cuestiones como por ejemplo en mi caso, en mi escuela, yo sugerí analizar y organizar en el seno del Consejo Consultivo; porque ahí están representados todos los departamentos que funcionan en la escuela y a través de ahí puedo participar toda la comunidad dando la participación también a la familia en el caso que sea posible” (Entrevista N°1 Supervisora Escolar).

En el relato de la supervisora, identificamos cómo las jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad son propuestas a nivel nacional y cómo se establece su implementación; los meses, la modalidad de trabajo y el listado de temas, dejando a criterio del equipo de gestión de la institución educativa, algunas decisiones en relación con ellos.

Organización de las tareas y de las actividades: actores escolares y metodología de trabajo

La síntesis de las decisiones acordadas en el Consejo Consultivo, son transcriptas en el libro de circulares de la escuela, donde se explicita la distribución de tareas y actividades, tanto para el turno mañana como el de la tarde. Los docentes que participan en las jornadas, se informan sobre las mismas, en el momento en que leen, con otros colegas, en el pasillo, en preceptoría con los preceptores o en el aula con los estudiantes.

Los responsables de coordinar las actividades de las jornadas, han sido los jefes de departamento. Todos los profesores no han participado en la organización. Las actividades les dan el día que ingresan a su lugar de trabajo. Las tareas que realizan los profesores giran en torno a la coordinación de las actividades del grupo de alumnos y tutores.

Los temas se seleccionan con la finalidad de fortalecer la formación del estudiante en su integridad y que el alumno/a conozca otras cuestiones, que quizás, sin el acompañamiento del profesor no podrían hacerlo.

En relación con esta idea, se exponen los siguientes fragmentos identificados en las entrevistas:

“Las temáticas que se trabajan son situaciones de conflictos” (Docente entrevistada N° 3)

“(…) Es más según mi jefa de departamento íbamos a leer textos de Cortázar y hablar sobre diferentes sentimientos, emociones que nos generan (...)” (Docente entrevistada N° 2).

Docentes-Familias

De las tres jornadas observadas, se convoca a una de ellas, a las familias de los chicos de primer año, de estudiantes inquietos, con problemas en el rendimiento escolar, en normas de conducta y de convivencia. Aquí la participación de los padres se redujo a un tiempo escolar, a un grupo de profesionales (docentes del departamento de Fortalecimiento de las trayectorias escolares) y tutores (de 40 tutores invitados 7 de ellos asistieron).

El objetivo de este encuentro con los tutores estuvo fundado en la idea de fomentar la lectura en voz alta. El tema elegido fue “Los límites de los profesores y de los tutores en cuanto al uso de la tecnología de la comunicación y de la información”.

La jornada se organizó del siguiente modo. En primer lugar, se observó un video de Pilar Sordo sobre los límites de los padres. Una segunda instancia, se realizó una lectura en voz alta y comentada. Un tercer momento, de análisis y reflexión de una historieta, y finalmente, el registro en un afiche de las conclusiones y la socialización de las producciones, fueron explicitadas por las docentes responsables de la implementación de las actividades.

A continuación presentamos un fragmento del registro de observación del taller realizado con las tutoras en el que se identifica el objetivo de las jornadas:

“(…) Esta jornada no es algo aislado sino es el comienzo como dice acá. Tenemos que tener en cuenta que en la jornada inauguran un período de lectura entre los meses de mayo y de octubre, o sea, que este es un primer encuentro que se va a mantener durante todo el año de mayo a octubre; nosotros les estaríamos llamando también en otra oportunidad para realizar la misma temática y práctica y más adelante les vamos a explicar en qué consiste.

El objetivo general en estos encuentros con los tutores es fomentar la lectura en voz alta, tocar un determinado tema que en este caso lo

elegimos nosotros y en otra oportunidad lo pueden elegir Ustedes para comentar entre nosotros (...)" (Registro de observación del taller realizado con las tutoras y docentes).

Docentes-Estudiantes

En las tres jornadas observadas, el trabajo con los estudiantes, se realizó en ambos turnos. En la tercera y en la cuarta jornadas, se otorgó el tiempo completo mientras que en la sexta, fue durante las últimas horas de la jornada escolar.

Las temáticas propuestas fueron diversas entre ellas: la Violencia, el Cabildo, las Leyendas Argentinas, Instrucciones en el libro de Julio Cortázar Historias de Cronopios, Memoria de la Educación Argentina, Pueblos originarios de Argentina. Las actividades propuestas fueron coordinadas por distintos profesores de diferentes disciplinas: Matemática, inglés, Historia, Lengua y Literatura; quienes concurren en el horario en el que dictan sus asignaturas.

Los alumnos, en algunas instancias, les comunican a los profesores que ingresan al aula, en el módulo de las asignaturas que dictan, qué actividades han realizado con el docente que estuvo en la hora anterior y qué acciones les faltaría desarrollar para finalizar con las consignas propuestas en cada uno de los proyectos planteados por los jefes de departamento o coordinadores generales de las jornadas.

En las aulas observadas, las producciones elaboradas por los estudiantes no fueron socializadas por los mismos, tampoco lo hicieron los docentes a cargo del cierre de la actividad. Sin embargo, algunos profesores han acompañado el desarrollo de las actividades realizadas por los alumnos, otros, no se han involucrado, dejando que las realicen solos.

A continuación seleccionamos un fragmento de registro de observación que da cuenta el desconocimiento del docente y de cómo perciben los alumnos la organización y el sentido de la actividad de las jornadas, preocupados por el tiempo de recreo y por la culminación de la misma.

Alumna: Supuestamente era para exponer acá en el curso pero...

Alumno: ¿quién va a exponer acá en el curso?

Alumna: Nadie va a exponer. Si preguntan si expusimos, sí cumplimos ¡! y listo. Pero nadie va a exponer.

Alumna: Y si viene la vice rectora y pregunta: sí, expusimos ¡!

Docente: Chicos! Pero ¿no se reúnen otra vez?

Alumna: No, por curso no más era.

Docente: ¿qué dice en el aula?

Alumna: En un afiche de manera prolija fundamentar frente a cada grupo junto a los profesores que trabajaron durante la jornada. (Lee consigna)

Docente: (...) Chicos! Pero, ¿si va haber explicaciones o algo así?

Alumna: Creo que ahora a la salida.

Docente: Pero, bueno, ¿hasta qué hora vamos a estar? (Diálogo registrado en la cuarta jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad).

Implementación de las actividades al inicio y cierre de las jornadas: Metodología de trabajo y agrupamientos de los actores escolares

Al inicio de las actividades, tanto en la tercera como en la sexta jornadas, no se han desarrollado explicaciones en torno a la temática y/o modalidad de trabajo. Sin embargo, durante el cuarto encuentro, en el Hall de entrada de la institución educativa, los responsables de la coordinación general presentaron dos audiovisuales en relación con la Fundación de la Ciudad de Corrientes, tema a tratarse en cada una de las aulas.

Al finalizar cada una de las jornadas, en ambos turnos, los estudiantes junto al equipo docente y directivo, participaron en la socialización de las producciones.

En la tercera jornada, un representante de cada uno de los cursos leyó los escritos realizados por los estudiantes y por las madresⁱⁱ. En la cuarta jornada, en colaboración con los integrantes del Centro de Actividades Juveniles (CAJ), los alumnos participaron en el mismo, presentaron temas folclóricos y latinos; uno de ellos vinculados a la temática abordada. De este modo, no se han retomado las producciones realizadas por los alumnos/as en el aula. Finalmente, en la sexta, se leyó uno de los esquemas realizados por los integrantes de cada curso.

Análogamente al desarrollo de las actividades en el aula, al finalizar cada una de las jornadas, los miembros que participaron en éstas se manifestaron preocupados por el tiempo y finalización de la misma.

En las siguientes frases, identificamos los aspectos relevantes del encuentro entre los actores escolares, el formato tradicional de la escuela y el disciplinamiento, inciden en la pérdida del sentido originario de la propuesta para la que fueron convocados.

A través de los siguientes relatos registrados en la cuarta y la sexta jornadas Escuela Familias y Comunidad, se explicita lo antes mencionado:

Docente: *“Chicos!!! Hacemos silencio por favor. Chicos! Más demoran en hacer silencio, más demoramos en ir a casa”* (Diálogo registrado en las Cuartas jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad).

Coordinadora General: *“Chicos, si no hacen silencio los compañeros no pueden leer, si no pueden, no nos vamos”* (Diálogo registrado en las Sextas jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad).

La gestión de la participación en las jornadas, en la práctica, el equipo de gestión toma decisiones en relación con la organización de las actividades, tareas y temáticas e involucra a los docentes en la implementación de ellas en el aula y no en la selección y planificación de las mismas. De igual modo, lo reproducen los profesores que trabajan con los estudiantes y las madres. Pareciera que la convocatoria de los actores escolares y las tutoras en las jornadas, la participación estaría delimitada por el espacio escolar, el tiempo administrativo y la puesta en funcionamiento de las acciones planificadas por el directivo y los directores de departamento.

B ¿Qué sucede entre lo que se establece en los documentos normativos y las prácticas cotidianas?

La participación de las familias en las instituciones educativas es reconocida en la legislación educativa, sin embargo, la puesta en acción no ha continuado el mismo desarrollo, instaurándose, según Martínez Cedrón (2005), un desfase entre lo legislado y lo que ocurre en la práctica; entre lo que se podría haber hecho simplemente cumpliendo y aplicando la legislación y lo que realmente se ha realizado respecto a la relación familias y escuela.

Es decir, para la implementación de las jornadas Escuela, Familias y Comunidad desde las distintas resoluciones y documentos oficiales (Res CFE N°79/09; N°188/12; N°199/13), se plantean variadas líneas de acciones y actividades que son interpeladas y resignificadas por los sujetos en la implicación de los distintos niveles de participación. Estas acciones refieren al modo en cómo se ponen en acción las jornadas, cómo circula la información, cómo se producen éstas en torno a la cotidianidad del establecimiento escolar dentro de las limitaciones estructurales, las posibilidades, el sentido y la valoración que los sujetos les otorgan.

Inferimos en cada una de las entrevistas y en las instancias observadas, la centralidad en la toma de decisiones en la organización de las actividades. A continuación presentamos cómo se desempeña el equipo de gestión para la organización, el

desarrollo en los talleres identificando el protagonismo del docente en la relación con las madres.

B1- Centralidad en la toma de decisiones de las actividades. Equipo de gestión

Desde la dirección nacional a las jurisdicciones, los supervisores manifiestan una unidireccionalidad de la información, en la que se establece, la disponibilidad de los materiales e indicaciones a través del medio de comunicación virtual.

De este modo, la responsabilidad compartida entre las autoridades nacionales, jurisdiccionales e institucionales, se desarrolla a través de la “página web y el correo electrónico” en los que no se establecen acuerdos y criterios en común entre los actores educativos para abordar los encuentros; solo se “adaptan” y “aceptan” las propuestas enviadas por cada una de las autoridades de los distintos niveles del sistema educativo.

Sin embargo, como se expresan en los documentos oficiales y en las voces de los supervisores, al equipo de gestión de los establecimientos educativos, se les otorga cierta libertad para definir qué aspectos trabajar en torno a los lineamientos y a los modelos propuestos que les resultan más apropiados para las prioridades que cada una de las instituciones tiene.

Los supervisores manifiestan que las orientaciones impartidas a las instituciones educativas, se envían a través de las circulares pedagógicas, explicitando las temáticas y las actividades a realizar dejando que la institución autónomamente pueda tomar sus decisiones. Es decir, en ambos inferimos que *“la gestión escolar les da cierta libertad, a la vez, les sugieren qué trabajar por ejemplo sobre el Cabildo”* (Entrevista N°1 Supervisora Escolar).

La supervisora, plantea la sugerencia de analizar y organizar en el seno del Consejo Consultivo. Para ella el equipo directivo y los jefes de departamento toman decisiones en torno a la planificación y al desarrollo de las actividades dependiendo de las posibilidades de infraestructura que ofrece el establecimiento escolar decisión compartida por éstos actores escolares.

A continuación, exponemos uno de los fragmentos, identificado en los cuadernillos, en el que enuncia la importancia de convocar a los diferentes actores vinculados con la institución educativa.

“Convocar a una mesa de trabajo para la organización de la jornada es una estrategia para ampliar la participación de la comunidad en el proyecto y armado de las acciones.

Sugieren conformarla con diferentes actores vinculados a la institución: integrantes del equipo directivo, docentes, representantes de las familias, de los estudiantes, de las organizaciones de la comunidad cercanas a las escuelas.

Se podrían sumar si la escuela cuenta con ellos, el coordinador del Centro de Actividades Juveniles, el coordinador del Centro de Actividades Infantiles, un representante del Centro de Estudiantes, el bibliotecario escolar, los responsables de archivos y museos escolares, etc.(...)” (Cuadernillos de las Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad).

Sin embargo, estas afirmaciones, son tensionadas en la práctica. La convocatoria se desarrolla en forma distinta a lo planteado en los documentos oficiales y al sentido otorgado a las jornadas. En ellos se enfatiza una mesa de trabajo participativa, integrada por todos los actores de la comunidad educativa, desde el mismo proceso de la organización ¿Qué cuestiones se discuten y se deciden en la mesa organizadora?

En ella se definen las propuestas, el horario en que se llevarán a cabo (con el fin que las familias y la comunidad puedan participar) y el lugar (en el propio espacio de la escuela, en espacios públicos del barrio, la plaza, un club, en algún sitio que resulte significativo para la actividad). Estas cuestiones, según lo expuesto en los documentos oficiales, son modos de comunicar y sostener las intencionalidades políticas y pedagógicas necesarias para la organización de las actividades y para las convocatorias de la escuela para y con otros.

En relación con lo establecido en la normativa, en las distintas resoluciones y en contraposición a lo que se desarrolla en la práctica nos interrogamos ¿Qué ideas subyacen en el equipo de gestión en torno a la información que tendrían que saber los profesores y las familias para aportar opiniones y contribuir en la toma de decisiones en relación con lo establecido en los documentos oficiales? ¿Cuál es la dificultad para implicar a las familias, a los profesores y a la comunidad educativa para que participen desde la organización de las actividades hasta la implementación de las mismas? En este sentido, una supervisora expresa lo siguiente:

“(...) los directivos, la escuela toda organiza, planifica qué es lo que va a hacer, hace un cronograma sobre las cosas que se van a desarrollar en esas jornadas y las familias son convocadas y participan. Generalmente no participan en la planificación, al menos hasta ahora que yo haya visto, tampoco veo todo, no es posible eso, pero las familias, el rol fundamental es la participación, asistir a la convocatoria y participar. Participar mostrando lo que saben hacer, nada que se les pida que haga nuevo, ni nada que se le proponga nuevo cuando tiene que ver con cuestiones artísticas o por ahí en algunas instituciones que consideran que es necesario algún abogado, algún médico, algún otro profesional participe y hable sobre algún tema específico que seleccione la escuela también se da” (Entrevista N°1 Supervisora Escolar).

El equipo directivo y los jefes de departamento, toman decisiones en torno a la organización, elaboración, la selección de materiales y distribución de las actividades y las tareas.

En relación con lo expuesto, las docentes entrevistadas afirman el desconocimiento de las actividades a realizar durante las jornadas:

“Cada jefe de departamento elige para sus docentes. A mí esta vez no me pareció lo que me tocó (...) Pero me parece que es algo para después poner en una reunión en el tapete y decir: me parece que no tenía nada que ver con Escuela, Comunidad y Familias” (Docente entrevistada N°2).

“Del departamento eligen y nos dan” (Docente entrevistada N° 3).

“Este año no supe mucho el mecanismo que hicieron, yo me encontré directamente con dos textos” (Docente entrevistada N° 4).

Asimismo, la jefa de departamento explicita, a los docentes que participan de las jornadas, se les informa el día que ingresan a su lugar de trabajo. Estas afirmaciones identificamos en los relatos de las docentes entrevistadas, una de ellas, expresa lo siguiente:

“Llegan no sé si las fechas eran jornadas el 23 de junio, te mandan el 20. Entonces, la forma de implementar eso es todo traído de los pelos o sea haces lo que puedes, cita al tutor a ver si viene; si algún profesor está de licencia, tenes que ver cómo cubrís ese espacio, cómo te manejas. Hasta ahora no se maneja eso con el tiempo suficiente para que la jornada tenga

el significado que el nombre dice Escuela, Familias y Comunidad...”

(Docente entrevistada N° 1).

“Tampoco nosotros estamos bien organizados, eso es lo que pasa. Y además fui testigo luego un día antes, eso es otra cosa (...) Cómo se arman estas cosas no sé (...)” (Docente entrevistada N°4).

De este modo, inferimos que en las reuniones preparatorias para formular y planificar las actividades, discutir y decidir las en la mesa organizadora, tal como lo plantean los documentos oficiales, se resuelven en Consejo Consultivo, con el equipo directivo y con los jefes de departamento, marcando una recurrencia de participación de la jefa de departamento de Lengua y Literatura. Además, en contraposición a los escritos oficiales, en el que cada uno de los actores convocados deberán tener claro el sentido y los objetivos de estos encuentros, en las tres jornadas observadas, ésta idea no se desarrolla en el aula como en las instancias de inicio y cierre de cada una de ellas.

En el aula, algunos docentes manifiestan a los estudiantes el desconocimiento de los textos y de las actividades a desarrollar, invocando en reiteradas ocasiones la consulta a directivos, jefes de departamento y/o coordinadores de las jornadas sobre qué momento y cómo abordarlas.

En el inicio y al final de las jornadas, los profesores acompañan a los estudiantes en el hall de la institución educativa, adonde se explicitan, en algunos casos, el propósito del encuentro y las conclusiones de las producciones realizadas por ellos. En estas instancias, la intervención de los docentes, radica en la solicitud del silencio y formación de los estudiantes, estableciéndose, en el equipo directivo la toma de decisiones de qué, cuándo y cómo transmitir la información.

De este modo, se llevaría a cabo una de las propuestas establecidas en los documentos oficiales, en el que se establece la responsabilidad de todos los actores que ocupan cargos de gestión y gobierno en las instituciones educativas-directores de nivel, coordinadores y supervisores. Estos actores serán los encargados de promover la realización de las jornadas y potenciar la tarea de la organización en cada una de las escuelas en todos los niveles y las modalidades considerando las necesidades de cada caso.

Esta afirmación, identificamos en un párrafo del extracto del cuadernillo jornadas Escuela, Familias y Comunidad:

“Todos los que estamos comprometidos en distintos ámbitos de la gestión educativa nos encontramos presentes ese día, en distintas escuelas, acompañando esta jornada. Desde diferentes espacios de gestión podemos comunicar y sostener su sentido” (Información extraída del cuadernillo Jornadas Escuela, Familias y Comunidad).

Ahora cómo se enriquece la comunicación, la participación y el sentido de las jornadas si los supervisores y el equipo de gestión trabajan aislados dando indicaciones a través del uso de distintos mecanismos de información. El primero, a través de la modalidad virtual, enviando circulares pedagógicas y algunas directivas al equipo de gestión del establecimiento educativo. El segundo, informando a los docentes a través del libro de circulares y en los pasillos de la escuela.

B2- Centralidad en las voces y en las actividades. Docentes hacia las madres

Durante las terceras jornadas, los docentes que han trabajado con las madres, son quienes han establecido los tiempos y los momentos de diálogo, convirtiéndose las tutoras en espectadoras de las actividades propuestas por éstos.

Sin embargo, en los escritos de los documentos oficiales, manifiestan el espacio de la lectura como un modo de vinculación, de dar lugar a la palabra de otros “echar a rodar

distintos tipos de voces”, en la experiencia observada, se circunscribe desde el ámbito de participación de la información de los profesores hacia las madres. En relación con lo expuesto, una de las docentes a cargo del taller realizado con las madres manifiesta:

“El objetivo general en estos encuentros con los tutores es fomentar la lectura en voz alta, tocar un determinado tema que en este caso lo elegimos nosotros y en otra oportunidad lo pueden elegir Ustedes para comentar entre nosotros.

La lectura que yo les voy hacer no es para que ustedes escuchen y yo leo nomás, sino es una lectura comentada. Yo voy a ir leyendo y ustedes van a levantar la mano. Nosotros pedimos opiniones con respecto a lo que nosotros leemos” (Registro de observación del taller realizado con las madres en las Terceras Jornadas Nacionales, Escuela, Familias y Comunidad).

En vinculación con esta afirmación, nos planteamos si desde la misma organización de las actividades, su implementación, las decisiones y las actividades son centralizadas en pocas figuras ¿cómo se podría constituir el espacio de lectura en una oportunidad de escucha, reflexión y reconocimiento del otro? Desde la lectura, el tipo de intervención y la socialización de producciones ¿Quiénes deciden qué, cuándo y cómo hacerlas?

En este sentido, cuando una de las docentes solicita que una de las madres lea las consignas en relación con la historieta, deja que lo explicita, pero luego reformula lo señalado por ésta. De igual manera, sucede en la instancia de socialización de las producciones, cuando una de las docentes menciona las conclusiones realizadas por las madres: *“Entonces, para terminar yo voy a leer”ⁱⁱⁱ*.

Podríamos decir, que la profesora da validez a lo expuesto por la tutora, como responsable y autoridad reconocida dentro del encuentro, también, establece el modo y momento del diálogo “qué se dice y cómo se dice”.

En relación con lo expuesto, nos planteamos ¿Qué ideas de participación construyen el equipo directivo y los docentes en relación con las instancias de socialización de las producciones desarrolladas por las tutoras que no pudieron explicitar sus voces durante las mismas?

Si desde las voces del equipo de gestión y de algunos docentes se concentran en la transmisión de la información ¿Cómo se puede generar un diálogo que profundice los vínculos entre los participantes de las jornadas y renovar la alianza de la institución educativa con las familias y la comunidad?

Entonces, hay un rasgo bien claro que centraliza la organización y las acciones del equipo directivo y de los profesores. Las voces de las familias no encuentran un lugar de participación real y efectiva, convirtiéndose, en una transmisión de información meramente prescriptiva no como espacio de participación, de relación y encuentro, como se contempla en la legislación educativa y en las distintas resoluciones.

B3- Niveles de participación

En relación con los lineamientos legales, abordar la participación implica entenderla en palabras de Frigerio y Poggi (1992), desde la intención de una gestión política-

educativa que elabora y sanciona un dispositivo normativo que posibilita estas instancias. Ahora cómo se efectivizan desde el nivel jurisdiccional al nivel institucional estas propuestas que apelan a la participación de los actores educativos y de las familias en la administración y gobierno escolar depende cómo cada uno de los actores se involucran en el proyecto y “toman parte activa” desde los distintos niveles de participación e implicación y del peso de la autoridad de la dirección institucional (Gervilla, 2008, p.140).

En cuanto a los niveles de participación desde el nivel nacional al jurisdiccional, y de éste último a las instituciones educativas, identificamos en los relatos de las entrevistas y en las tres instancias observadas, algunos rasgos de participación de consulta y por delegación.

La primera, se da verticalmente, a través de los distintos documentos oficiales y las circulares pedagógicas, se han establecido las indicaciones para la organización y ejecución de las actividades. Entre los discursos escritos de los documentos y las voces de los actores educativos, se han presentado las sugerencias y la libertad de implementarla de acuerdo a las necesidades y a las características institucionales.

La segunda, también, se desarrolla verticalmente. Los supervisores, los directivos y los jefes de departamento, han delegado tareas, y ciertas, facultades en la toma de decisiones, y responsabilidades en torno a la elaboración de propuestas, estableciendo poco margen para el cuestionamiento y/o reformulación de las mismas por quienes la llevan a cabo.

La participación en las jornadas no se transforma en algo institucionalizado y representativo de los distintos actores educativos, tampoco las decisiones se han establecido de manera conjunta entre todos ellos. De este modo, los niveles de participación de cogestión y autogestión, no adquieren el sentido que a éstas la caracterizan.

En relación con ello, una de las docentes entrevistada manifiesta:

“Lo que me tocó hacer hoy allá y que tenía dos módulos no me pareció, no me pareció lo adecuado (...).

Para la decisión, no. Esto es lo que van a trabajar. Vos vas a trabajar esto con tu grupo. Es más nosotros teníamos según mi jefa de departamento íbamos a leer textos de Cortázar y hablar sobre diferentes sentimientos, emociones que nos generan. Y resulta que cuando llegue le dieron otra consigna. O sea, quién es el responsable no tengo idea” (Docente entrevistada N° 3).

En las terceras jornadas, el encuentro entre las madres y los profesores se ha establecido del siguiente modo. Las primeras, se han dispuesto hacer lo que las segundas les solicitaban. Aquí la participación se puede entender desde un nivel informativo en donde las tutoras han tenido un menor grado de involucramiento o podríamos decir una pseudo-participación en la toma de decisiones de las actividades desarrolladas en el aula, y nula participación en la organización y socialización de las producciones como lo afirman los documentos oficiales.

C- La participación experiencias de los actores educativos y de las madres

C1-Encuentros y desencuentros

La experiencia de participación de los supervisores radica en la consulta que reciben desde las instituciones educativas; en torno a las directivas y al acompañamiento que les otorgan a éstas. Éstos desde el discurso manifiestan la autonomía que tiene el

equipo de gestión en las decisiones de la organización de las jornadas. Sin embargo, expresan el poco tiempo para planificar e implementarlas. Al respecto una de las entrevistadas manifiesta: *“No puede ser, que dos días antes reciban y tengan que andar corriendo a ver quién puede”* (Entrevista N°1 Supervisora Escolar).

En este sentido, la jefa de departamento expresa *“la institución escolar hace lo que puede”*. Señala la falla en la implementación de la jornada por el envío del material a último momento y por razones de tiempo. Explicita que si éste se diera con anterioridad la gestión escolar, podría tomar otras medidas en relación con las actividades y no cumplirlo como un requisito, al respecto dice: *“lo que hacemos es cumplir con un requisito, o sea, hacer el trámite que tenemos que hacer, pasa por una cuestión burocrática más que una jornada institucional”*.

“(…) la institución hace lo que puede y soy totalmente testigo, soy protagonista también de andar a las corridas, los tiempos en que se manejan esta cuestión de decir bueno en tal fecha se va a realizar. A principio del año te dicen; tenés que hacer una de las jornadas en no sé, abril-mayo-junio y la otra en octubre por ejemplo. Te dicen el mes, pero no los temas y la modalidad que viene de Nación. Nos mandan cuadernillos, nos sugieren actividades, nos dan toda una serie de sugerencias que uno tiene que aplicar ese día porque van cambiando las temáticas que se tocan (...)” (Docente entrevistada N°1).

En este sentido, las docentes entrevistadas, manifiestan su disconformidad por el modo de selección de los materiales y la organización de las actividades.

“Lo que pasa es que cada área o jefe de departamento decide lo que va a trabajar. Por ejemplo: como yo estoy en lengua, la jefa de departamento me dejó textos para leer leyendas y para reflexionar sobre el origen de la yerba mate no me parece que tenga nada que ver. Esto sí me parece!; (en referencia al tema de violencia) (Docente entrevistada N° 3)

“Tampoco nosotros estamos bien organizados, eso es lo que pasa. Y además fui testigo llegó un día antes, eso es otra cosa (...) ¿Cómo se arman estas cosas? No sé (...)” (Docente entrevistada N°4).

En estos relatos se identifican el encuentro entre los protagonistas en torno a “tiempos o destiempos” en la organización de las actividades y el desencuentro en la culpabilización y contraposición de ideas y perfiles disciplinares entre los actores educativos que participan en los distintos niveles de implementación.

Desde las voces de los supervisores, las familias son convocadas y participan. Pero, ¿cómo lo hacen? ¿Qué ideas subyacen en el equipo de gestión para implicar a las familias en la participación de las actividades en las jornadas?

En el discurso de los supervisores, identificamos una ambivalencia respecto a la participación de las familias en esta instancia. Por un lado, manifiestan la convocatoria en la organización de las actividades, por otro, dan cuenta sobre los márgenes que tiene la misma enfatizando en la idea de “participar desde lo que saben hacer”.

Identifican la participación de las familias con las actividades artísticas y temáticas en relación al rol profesional u oficio de los tutores, como manifestó una de las entrevistadas: *“el rol fundamental es la participación, asistir a la convocatoria y participar. Participar mostrando lo que saben hacer, nada que se les pida que haga nuevo”* (Entrevista N°1 Supervisora Escolar).

Respecto a la participación de las familias en las terceras Jornadas, la jefa de departamento, sostuvo que desde la institución educativa se establecieron ciertos criterios para convocarlas.

En esta jornada, la participación en el aula respondió a un ritual prescriptivo en el que los docentes transmitieron la información a las madres que asistieron en ella. Éstas asumieron un rol “pasivo”, expectantes a las lecturas realizadas por los docentes, limitadas por los tiempos que propone la organización escolar y por las intervenciones de los profesores. Ello no significa que no se ha recuperado las voces de las madres, sino que no se ha planteado el encuentro como lo establecido en los documentos oficiales, como “un espacio de debate”.

Desde la normativa y los documentos oficiales se propone una escuela participativa y gestionada democráticamente, con intervención de las familias y los actores educativos. Sin embargo, en la práctica, las posibilidades de participación, quedan restringidas por los tiempos y las características institucionales.

Una participación real y efectiva reclamada por una madre entrevistada: *“si es familia, ¿Por qué no están los chicos y más profesores participando? Los tres tenemos que estar y tener algunas actividades por grupos donde nos mezclemos todos”*.

Esta expresión se resignifica desde Martínez Cerón (2005), la participación de “todos” en un espacio común donde, por ser público, todo se integra y nada se excluye.

Creemos que entre lo que se plantea en el discurso normativo y las decisiones adoptadas por el equipo de gestión, se establece un quiebre entre la propuesta y la implementación, en la que se acota el sentido integral y participativo de toda la comunidad educativa a los criterios del tiempo escolar y a los niveles de participación e ideas que cada uno de los actores sociales les otorgan.

C 2-Reclamos y Resistencias

En relación con las convocatorias, los supervisores, el equipo de gestión, las profesoras y las madres, manifiestan reclamos en torno a los tiempos, a la modalidad de distribución de la información, el compromiso de cada uno de ellos en vinculación con las actividades y las tareas que implican la implementación de las jornadas.

Desde el equipo de gestión, las quejas se abordan en torno a la carga horaria, la asistencia y el compromiso de los profesores en la convocatoria de las jornadas, y las complicaciones que ellas generan en la organización de las actividades dentro del aula. Estas insuficiencias conllevan a que los jefes de departamento y/o coordinadores se responsabilicen del desarrollo de las tareas en dos salones en simultáneo. Por ejemplo: *“Chicos mientras Uds. trabajan con el texto, voy al otro curso porque no vino la profesora”* (Docente entrevistada N°1).

En torno a las resistencias, los supervisores manifiestan la escasa respuesta de las familias a las convocatorias “no hay un auténtico interés de las familias hacia la escuela”, “los padres no se preocupan por sus hijos”, se los cita y la respuesta es escasa. Por otra parte, el equipo directivo explicita que se ha seleccionado a un grupo de tutores de un turno, un aula particular y de alumnos con ciertas características.

En vinculación con estas afirmaciones, las docentes entrevistadas, desconocen sobre la convocatoria hacia las familias, algunas de ellas creen que si las invitan y otras expresan dudas en relación a la misma.

“No, no. Nunca vinieron. Eso tendrías que preguntar a los preceptores. Pero los preceptores ojo! Si la orden viene de rectoría, lo hacen. Si la recibieron lo van hacer, pero creo que no” (Docente entrevistada N°3).

“Han venido. A veces sí. Hay padres que siempre están, hay otros que no” (Docente entrevistada N°4).

Las madres manifiestan que la convocatoria les llega a último momento y que por razones laborales no pueden corresponder a la misma.

En cuanto al sentido que les atribuyen los actores educativos y las madres a las jornadas, las vinculan a la idea de integración en torno a la educación y formación de los hijos/as.

Ahora bien ¿cómo se logra la integración de las familias? Para el equipo directivo es “*para unir más a la comunidad*”; aunque en la práctica cotidiana se establecen quejas por parte de las docentes que manifiestan la dificultad que ocasiona la implementación y la organización de las actividades en que los actores educativos y las madres puedan implicarse.

Establecen que si el encuentro estuviera organizado, funcionaría. La escuela no está divorciada del resto de la sociedad y el docente en contra. Si la comunidad ingresa a la institución educativa para ver cómo funciona y que esta idea instituida no es tan así. Ese divorcio, entre lo que pasa afuera de la escuela y lo que pasa adentro, se identifica en las jornadas.

Sin embargo, uno de los reclamos manifiestos por las tutoras reside en la dificultad para lograr la integración en las actividades de todos los profesores, alumnos y familias.

La convocatoria tiene serias dificultades y genera entre los participantes quejas, reclamos y sobrecarga de tareas. El sentido de ésta no logra su objetivo produciéndose más resistencia que integración.

4-Discusión de resultados

En los relatos de las entrevistas identificamos reclamos, quejas y resistencias en torno a la participación de los actores educativos y de las madres.

En este sentido, se plantea una recurrencia común, en relación con el tiempo y las concepciones que tienen sobre las responsabilidades de la educación de los adolescentes y los jóvenes, lo que se entiende que se puede hacer en y para la escuela.

En primer lugar, el envío de los cuadernillos de actividades con escaso tiempo de anticipación genera dificultades a los distintos actores que participan en las jornadas. Los supervisores que tienen que asumir la responsabilidad de hacer llegar la información y la documentación a todas las instituciones educativas del nivel medio. El equipo de gestión encargado de planificar, organizar y distribuir las tareas para su implementación. Los profesores que tienen que adecuarse en relación con la carga horaria asignada y las madres que se notifican un día antes, produciéndose en éstas últimas, inconvenientes de diversa índole.

Por ejemplo: en relación con las tareas laborales que realizan las familias. Una docente expresó: “*Por una cuestión lógica también, si los padres trabajan, no pueden pasar todo el día en la escuela porque tenemos un día de jornada*” (Docente entrevistada N°1).

En segunda instancia, las concepciones y las responsabilidades asumidas por los actores escolares y las madres son tensionadas por la creencia sobre lo que cada uno considera en relación con “*lo que el otro y los otros pueden hacer*”. Al respecto una de madre señaló:

“*Algunos padres no asisten porque creen que es cosa de la escuela, y eso ya escapa de la escuela y escapa del docente*” (Madre entrevistada N°1).

De este modo, los enunciados en torno a la participación de las familias en la educación de los hijos, en la gestión y la administración escolar, entra en contradicción entre lo que establece la legislación escolar con el formato de la escuela secundaria. Formato escolar que no ha cambiado en lo esencial, y en consecuencia, impide incorporar aspectos que suponen modificaciones en las concepciones relacionadas con el coprotagonismo de las madres y de lo que éstas creen que tendrían que hacer en el establecimiento educativo. Es una vinculación conflictiva que es fundacional a la relación escuela-familias.

Creemos que el peso de la tradición que ha tenido la escuela, entra en contradicción con los planteamientos que exigen participación e implicación de las familias. En estas jornadas, están caracterizadas por cuestionamientos desde la misma convocatoria hasta la forma de implementarlas. De este modo nos preguntamos ¿Quiénes y de qué modo intervienen?

En relación con esta pregunta, pareciera que la propuesta de participación democrática no hubiera tenido lugar dentro de la institución educativa, en consecuencia, los cambios profundos que tendrían que realizarse en relación con ésta, generan más desencuentros que encuentros y más resistencia a la presencia de las familias en la escuela.

Las normativas y los documentos oficiales señalan la importancia de la vinculación de la escuela con las familias. Sin embargo, en las jornadas observadas, se infiere resistencia a los cambios que propone una “cultura participativa”, en vinculación con “la cultura escolar” de la institución. Es decir, a pesar de las propuestas en el marco normativo de democratización y de participación, en este establecimiento escolar, el sentido real y efectivo no ha pasado a formar parte de su cotidianeidad; de un sentir y actuar de los actores.

En este sentido, nos planteamos si los espacios de participación están recortados a unos actores y en algunas actividades ¿Cómo se podría lograr que en las jornadas todos los que participan “real y efectivamente” o “pasivamente” lleguen a sentir y percibir un trabajo compartido como se propone desde una cultura participativa? ¿Cómo implicarlos en las acciones propuestas, si desde el equipo de gestión escolar se preocupa por “resolverlas”; centralizando las decisiones y las tareas en la que “algunos” pueden “pensar” y otros “aplicar”?

Tal vez, estas decisiones y modos de actuar, sean comprendidos desde la historia y política de la educación argentina y la historia institucional. En primer lugar, los contextos políticos autoritarios, que en nuestra historia, nos han marcado en el pensamiento, dificultando algunas veces, los cambios que propicia una cultura más participativa. En segundo lugar, la cultura escolar, sus tradiciones y formas de hacer de la escuela en las decisiones y planteamientos de cualquier modificación.

Creemos que las dificultades que tiene la escuela observada para avanzar en la edificación de una cultura participativa, son relacionadas con el peso que tiene la cultura escolar, cómo los actores escolares están acostumbrados a resolver las cuestiones pedagógicas-administrativas, entre otros, monopolizando en algunas figuras las decisiones en torno a las actividades y las tareas.

En este caso, nos permite comprender por qué la tradición y las costumbres de este establecimiento educativo, tienen mayor incidencia que la normativa, aunque son “cuestionadas”, y a la vez, “naturalizadas” por los actores escolares y las madres.

En este sentido, tal vez, la cultura participativa propone un trabajo común en el que los actores educativos no están formados y en el que los cuestionamientos, tanto a nivel de la gestión y a nivel pedagógico, generan ciertos miedos y resistencias sobre qué y cuáles son los espacios y cómo cederlos entrando en conflicto con el rol y la práctica cotidiana que los caracterizó.

Entonces, podríamos decir, que la presencia de las madres en la escuela irrumpe espacios y competencias que supondría una pérdida de valor. Pensamiento que evidencia que la escuela es de exclusiva propiedad de los docentes. Lo que crea actitudes de resistencia a la presencia de las tutoras en la escuela. Una concepción del aula y de la escuela como territorio propio Martínez, Cerón (2005). Lo que supone que la entrada de personas extrañas se considera como una invasión. ¿Cuáles son las razones efectivas para no convocar a las jornadas a todas las familias de los alumnos que asisten en la institución educativa?

De este modo, se postula que el lugar asignado a las familias y a los profesores en las prácticas escolares de participación, genera múltiples sentidos y representaciones en

torno a las obligaciones y a las responsabilidades en relación con las tareas educativas y el fortalecimiento institucional. En términos de Cerletti (2014), se trata de sentidos construidos y disputados por los sujetos, que se articulan con una diversidad de prácticas que también los ponen en tensión.

5-Reflexiones finales

Desde las voces de los entrevistados y las observaciones, se recuperan diversos procesos y construcciones de sentido que otorgan los actores educativos y las madres que participaron en las Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad.

Entre estos actores, subyacen ciertos supuestos, reclamos, resistencias, encuentros y desencuentros en vinculación con lo que se dice desde el marco normativo sobre las convocatorias y el sentido asignado a la participación en las jornadas, identificándose, culpabilizaciones y conflictos en torno a ¿Quiénes y de qué modo intervienen?

En este sentido, podemos decir, que el mismo proceso que se planteó como participativo, es relativizado, por los distintos actores educativos.

En los supervisores y el equipo directivo subyacen supuestos relacionados con las tareas y los roles que asumen los distintos actores en las prácticas de participación de las jornadas se caracteriza por ideas que cada uno de los actores se imaginan sobre “*lo que el otro y los otros pueden hacer*”. Los primeros, vinculan a la participación de las familias con la invitación para hacer cosas, no discutir, sino les asignan un lugar para informarse y hacer lo que saben.

El equipo directivo tiene una visión prejuiciosa y estereotipada de la familia que no tiene tiempo, se anticipa en la negativa de participar, informar y consultar, etc. considera que las familias no pueden asistir por cuestiones laborales.

Además, el equipo directivo y las docentes manifiestan reclamos en torno a los tiempos, la circulación de la información, la ausencia y el compromiso de cada uno de ellos en el desarrollo de las actividades. Mientras que las madres están reclamando un lugar de acercamiento, de cogestión, de diálogo, reflexión, debate y discusión de temas que les interesan y esto propendería a establecer una relación más fluida entre los actores escolares y éstas en la que puedan compartir las distintas actividades.

Los encuentros y desencuentros entre los actores educativos se dan en torno a “*tiempos o destiempos*” en la organización de las actividades, culpabilizándose y quejándose por las decisiones adoptadas y por la escasa circulación de la información y consulta, convocando únicamente a las docentes en la instancia de aplicación.

Aunque desde el marco normativo se establece la integración de las familias en la escuela, se identifican ciertas resistencias de los actores educativos desde la misma convocatoria hasta la participación e implementación de las jornadas. Es decir, se plantea una concepción del aula y de la escuela como territorio propio de los actores institucionales y pedagógicos. .

De este modo, se estableció el espacio para “*la participación*”. Una participación en palabras Frigerio y Poggi (1992), que alude a una delimitación de los ámbitos de intervención, propiciándoles acuerdos y modalidades de información, de diálogo y opinión para unos pocos. Parafraseando a Martínez Cerón (2005), es necesario superar las situaciones que dificultan la normalización de buenas relaciones escuela-familias, en la que ambos tomen conciencia, que los padres forman parte real de la comunidad educativa y que el centro educativo no es propiedad exclusiva del profesorado sino que pertenece a todos los que forman parte de la misma.

Bibliografía

- Ander-Egg, E. (2012). *Diccionario de Educación*. Córdoba, Argentina: Brujas.
 Cerletti, L. (2014). *Familias y escuelas: tramas de una relación compleja*. Buenos Aires, Argentina: Biblos

- Asprella, G (2013). Parte 1: Definiciones y políticas. La escuela secundaria, una reflexión sobre sus definiciones. En Pini, M., Mas Rocha, S., Gorostiaga, J Tello, C., y Asprella, G (Ed.). *La escuela secundaria ¿Modelo en (re) construcción?* (p.p. 17-35) Buenos Aires, Argentina: Aique
- Cifuentes Gil, Rosa M (2011). *Diseño de proyectos de Investigación Cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Consejo Federal de Educación (2009) Resolución N° 79/09 Plan Nacional de Educación Obligatoria.
- Resolución N° 88/09 Institucionalidad y fortalecimiento de la educación secundaria obligatoria. Planes jurisdiccionales, planes de mejora institucional.
- Resolución N° 188/12 Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 – 2016
- Resolución N°199/13 Jornadas Nacionales de Escuela, Familia y Comunidad.
- Coronado, M. (2012). *Padres en fuga. Escuelas huérfanas. La conflictiva relación de las escuelas con las familias*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc
- Dussel, I. Brito A., y Nuñez, P. (2007). *Más allá de la crisis: visión de alumnos y profesores de la escuela secundaria*. Buenos Aires, Argentina: Santillana.
- Frigerio, G., y Poggi, M. (1992). Participación: Experiencias en curso y comentarios conceptuales. En revista *Propuesta educativa* (N°2), 72-77. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G., y Aguerro I (1992). *Las instituciones educativas. Cara y ceca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires, Argentina: Troquel. FLACSO.
- Ferreira, H., y Vidales, S (2013). *Hacia la innovación en la Educación Secundaria. Reconstruir sentidos desde los saberes y experiencias*. Córdoba, Argentina: Comunicarte.
- Gervilla, A. (2008) *Familia y Educación Familiar. Conceptos clave, situación actual y valores*. Madrid, España: Narcea.
- Martínez Cerón, G (2005) Cap. III Sombras y luces de la relación Familia y escuela. En Escudero Muñoz, J., Guarro Pallás A. Matinez Cerón, G., y Riu Sala X. (Ed.) *Sistema Educativo y democracia. La escuela del nuevo siglo, 7. Alternativas para un sistema escolar democrático*. (P.p. 99-149) Madrid, España: Octaedro.
- Mendicoa, G. (2003). *Sobre tesis y tesisas: lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Buenos Aires, Argentina: Espacio
- Marradi, A; Archenti, N y Piovani, J.I. (2007) *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Sancionada 14 de diciembre. Promulgada 27 de 2006.
- Pérez Gómez, A (1999). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, España: Morata
- Salonia, A. (1995). Ley Federal de Educación. *Transformación del sistema educativo*. Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Southwell, M. (2011). Cap. La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato. En Tiramonti, G., Arroyo, M., Linás, Paola., Nobile., Poliak, N., Sendón, M. Ziegler, S. (Ed.) *Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. (P.p. 35-71) Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Notas

ⁱ Información obtenida a través de una entrevista a informante clave jefa de departamento del establecimiento educativo.

ⁱⁱ Las madres no fueron convocadas en la instancia final de socialización de las producciones y en la que se reunieron en el Hall de la escuela el equipo directivo, docentes y estudiantes que participaron de las Terceras Jornadas Nacionales Escuela, Familias y Comunidad.

ⁱⁱⁱ Datos de registro de observación no participante explicitado por la Docente¹.